
LAS DESDICHAS DE LAS DERECHAS ESPAÑOLAS

Ramón García Cotarelo



3

Es opinión común entre observadores y estudiosos de la política que en España la consolidación del sistema de partidos no puede prescindir de la existencia de un partido de derechas, ya se trate de unas derechas conservadoras tradicionales, fundamentadas en valores indiscutibles de esta tradición, ya de otras que recurran a planteamientos centristas, de carácter más renovador y hasta reformista.

También es criterio compartido el que surge de la sospecha de que las derechas no parecen afortunadas a la hora de agruparse en una sola formación capaz de reñirle la hegemonía al partido socialista. Desde que las elecciones del 15 de junio de 1977 alumbraran un Congreso en el que —nacionalismos aparte— había dos par-

tidos predominantes y, a considerable distancia, otros dos secundarios, se ha utilizado toda clase de fórmulas para definir el sistema partidista español: un bipartidismo «orientado hacia el centro»¹, un «bipartidismo imperfecto» (siguiendo la expresión, afortunada, de G. Galli, si bien acuñada para una situación muy dis-

tinta), etc. Las elecciones legislativas de 1979 parecieron confirmar la tónica: arriba, un partido conservador, la UCD, y otro de izquierdas, el PSOE; abajo, otro

En las próximas elecciones municipales y autonómicas podría estar preparándose ya la base para un nuevo giro en el sistema de partidos.

partido conservador, Alianza Popular, entonces en Coalición Democrática, y otro de izquierdas, el PCE. En principio, una situación que, de haber perdurado la primera articulación de las derechas españolas en aquella interesante experiencia que fue la Unión del Centro Democrático, quizá hubiese estabilizado un sistema de partidos moderno y eficaz. Algún día, según previsiones de entonces, el partido socialista substituiría a la UCD; ésta pasaría a la oposición, con lo que se pondría en marcha el sistema democrático de las alternativas en el poder político y se templaría la resistencia del conjunto del sistema.

De hecho, como es bien sabido, las cosas no discurrieron con tal holgura. Antes al contrario, de 1979 a 1982 la UCD se desmoronó a una velocidad que llenó de perplejidad a analistas y estudiosos, en medio de una tempestad de recriminaciones entre antiguos asociados, protestas de fidelidad eterna, deslealtades públicas, acusaciones de deshonestidad a la oposición y amargas quejas por las injusticias de la época. Numerosos estudios, a partir del de Carlos Huneus², han puesto —y seguirán haciéndolo— en claro este proceso de decadencia casi sin precedentes. Las elecciones de 1982 fueron un auténtico vuelco del sistema español de partidos: el PSOE alcanzó la mayoría absoluta de escaños, la UCD desapareció para siempre por la escotilla de la historia que también parecía dispuesta a engullir al PCE, y las derechas tradicionales de Alianza Popular, unidas en la Coalición Popular, emergieron como el segundo partido (o segunda fuerza política) del país, si bien a considerable distancia del PSOE en lo que José R. Montero ha llamado con gran tino «*el subtriunfo de la derecha*»³. Si los conservadores podían articularse, claro quedaba que no sería a través de la UCD,

que, por entonces, era ya una empresa que, como dice R. Martín Villa, «*había cumplido su objeto social*».

Las elecciones de 1986 han repetido en lo esencial la imagen de las de 1982. Algunos autores han vuelto a hablar de continuidad, si bien ello puede deberse, sobre todo, a la tendencia de los académicos por serenar su objeto de estudio, ya que nadie, por otro lado, afirma que el sistema de partidos en España esté definitivamente consolidado. La continuidad del 86, por tanto, lo es por referencia del 82, pero no al 79 ni al 77. Las elecciones del 86 pueden ocultar bajo su *facies perpetuante* los mismos gérmenes de cambio que las de 1979. En verdad, algunos indicios permiten barruntar que podemos encontrarnos con otro vuelco del sistema de partidos similar al de 1982. Sin ir más lejos, en las elecciones municipales y autonómicas de 1987 podría estar preparándose ya la base para el nuevo giro. Entre los indicios no hará falta mencionar el repentino ascenso del populismo del CDS, que consiguió derrotar el intento de afirmación de PRD (en la medida en que éste no se derrotó a sí mismo) y las secuelas del nuevo «subtriunfo» (práctica «subderrota» a estas alturas) de las fuerzas conservadoras: disolución de la Coalición Popular y crisis de dirección en Alianza Popular.

Ciertamente, estos vuelcos sólo afectan a las derechas. No debe olvidarse que, mientras las izquierdas entraron en la transición democrática provistas de una abigarrada memoria histórica (quizá demasiada, en definitiva, para los magros resultados que acabaría obteniendo un partido tan pendiente de su legitimidad histórica como el PCE), las derechas nunca han sabido que sea eso de la memoria histórica del electorado. Como se ha señalado repetidas veces, ningún partido conservador posterior a 1976 (otro es, desde luego, el caso del PNV) puede señalar un precedente directo suyo en la época de la Segunda República. Una situación que no

deja de ser paradójica tratándose de partidos que suelen fundamentar algunos de sus enunciados en una remisión apodíctica a la historia, precisamente. Sin duda, ello se debe a que las derechas tienden a verse a sí mismas en términos de «nación» y no de partido, por lo que su memoria histórica suele ser la de la historia general del país; una apropiación que algunos suelen encontrar indebida pero que, ante todo, es de funestas consecuencias a la hora de reclamar la lealtad del electorado en régimen democrático a lo largo del tiempo.

Puede que no sea exagerado atribuir esta falta de posible referencia al horizonte de la historia a la peculiar relación —casi simbiosis— que se ha venido estableciendo siempre entre las clases dominantes en España y los instrumentos sobre los que fundamentaba su dominación: el ejército y la Iglesia, el orden temporal y el espiritual. Las clases dominantes españolas no se han sentido verdaderamente amenazadas (excepto en una ocasión) de forma que tampoco han tenido necesidad de crear sus propios mecanismos de protección (partidos, movimientos, etc.) y sí, en todo caso, de intensificar su identificación con los aparatos del Estado al que ha considerado de siempre patrimonio exclusivo.

Hasta el hastío se ha señalado en España la ausencia de una poderosa sociedad civil que habría de defender su autonomía frente al Estado y que, al mismo tiempo, sirviera de caldo de cultivo de una *práctica* política conservadora. En consecuencia, carente de raíces históricas profundas, inexistente —orgánicamente hablando— durante los años de la dictadura ya que, en todo caso, se identificaba con los actos y medidas de ésta, nada tiene de extraño que las derechas no encontraran su lugar durante la transición. Lo extraño y lo preocupante para muchos es que tampoco parezcan encontrarlo ahora, a más de diez años del final de la dictadura.

Que no iba a ser fácil unificar a las derechas quedó suficientemente claro durante la primera etapa de la transición, cuando ésta fue realizada por una coalición —luego fusión— de partidos reformistas, liberales, demócratas-cristianos y socialdemócratas sin parangón a la Europa contemporánea; unión que, tras conseguir su objetivo de transformar el marco jurídico del Estado autoritario en otro democrático, no pudo luego ni mantener la unidad precisa para gobernar el Estado o responder parlamentariamente de ese gobierno. El problema, posteriormente, no hizo si no agravarse. Desaparecido A. Suárez en un país en el que, según las cuentas, los electores se pronuncian por los dirigentes antes que por los *issues*, las derechas carecían de personalidades capaces de contrarrestar la enorme fuerza atractiva de la dirección del PSOE (al

Ningún partido conservador posterior a 1976 (excepto PNV) puede señalar un precedente directo suyo en la época de la Segunda República.

igual que le sucedía al PCE: un partido de viejos guerreros civiles cuyo estribillo era el olvido de la guerra civil, cantando a unas generaciones que no la habían hecho). A ello se añadían algunas otras razones de la más diversa índole, que explican la desunión de las derechas españolas.

Juan J. Linz, en un muy reciente estudio, aborda el problema de la manifiesta incapacidad de las derechas para articular una opción unitaria. Hasta donde se nos alcanza hemos identificado las razones siguientes, que anumeramos con un breve comentario:

1.º un difuso anticapitalismo de la sociedad española. Ello supone un obstáculo importante para la justificación de una derecha moderna, conservadora y liberal al tiempo; pero no para las derechas tradicionales españolas, cuya manifestación al respecto suele tener algo de retórica anticapitalista, si bien sin llegar a los extremos de la derecha más reaccionaria, limítrofe con las incongruencias económicas del fascismo;

2.º la existencia de unas burguesías regionales prósperas, especialmente en el País Vasco y Cataluña, que profesan lealtad a sus propias organizaciones políticas, con voluntario olvido de los intereses generales de las clases acomodadas en la totalidad del país. Linz cita ésta como una causa más de la fragmentación de las derechas, si bien a nosotros nos parece que tiene una importancia capital, conjuntamente con algunos otros motivos cuya enumeración continúa;

3.º la escasa importancia que en nuestro país tiene una posible clase de campesinos medios, relativamente acomodados. La idea de una fuerza política conservadora fundamentada, ante todo, en una sólida clase media, no agota, ni mucho menos, todas las posibles bases de este tipo de fuerzas políticas, especialmente en una época de partidos *catch-all* y de fuerzas políticas que insisten en su carácter interclasista. Precisamente ésta es la definición que de sí da AP;

4.º la poca importancia electoral de las ciudades pequeñas, dado el sistema electoral. Quiérese señalar con ello a la desaparición del *hinterland* agrícola de los partidos conservadores;

5.º el sistema electoral con listas bloqueadas y cerradas. El sistema electoral, desde luego, explica muchas cosas, como el predominio de los aparatos de los partidos, el privilegio automático de que gozan los mayores gracias al sistema d'Hondt y el exceso de representación de que disponen las zonas más despobladas; pero no nos parece extraordinariamente revelador respecto a los valores desagregativos por que puedan pasar las derechas; al fin y al cabo, el sistema hace aconsejable la unificación;

6.º la financiación preferentemente pública de los partidos. Es éste otro factor de incidencia en órdenes distintos del sistema político (como comportamiento de

los partidos en relación con la sociedad e importancia que en ellos alcancen sus respectivas burocracias) pero tampoco ha de imprimir una huella especialmente esclarecedora en lo que sea la forma de organizarse las derechas;

7.º el comportamiento neutral de la Iglesia desde el comienzo de la transición. A la vista de la función primordial que la Iglesia tuvo en la articulación de las fuerzas conservadoras en la República Federal de Alemania y en Italia en la segunda mitad de los años cuarenta y en situaciones lejanamente similares a las de la transición española, sí parece que el abstencionismo eclesiástico haya tenido una influencia decisiva en la organización e integración del movimiento conservador. Al dejar a los cristianos en libertad de votar lo que quisieran en las elecciones de 1977, sin excluir formación política alguna, la Iglesia condenaba a la insignificancia electoral a los partidos demócratacristianos y, además, aniquilaba la posibilidad de nuclear la fuerza política conservadora en torno al eje de la confesionalidad;

8.º la existencia de un «difuso anti-americanismo» en España. Resulta en extremo difícil calibrar el alcance y consecuencias prácticas de un sentimiento como este; no obstante, si se da por real, estará directamente relacionado con el anti-capitalismo de la primera observación y de él puede decirse lo mismo que de éste;

9.º el desprestigio de las derechas, a raíz de su colaboración directa o indirecta con el régimen de Franco. Se trata, una vez más, de una razón con un alcance mayor que el de muchas otras. En la cultura política de los españoles de los años setenta y ochenta, los valores democráticos ocupaban lugares prioritarios. Unos partidos políticos comprometidos con las prácticas de la dictadura aparecían deslegitimados. En realidad, la circunstancia de que hubiera derechas comprometidas

A pesar del sistema electoral, la imagen que las derechas consiguen transmitir siempre es la de la desunión y la desorganización.

con la reforma de las instituciones franquistas y derechas opuestas a estas reformas —sin que fuera fácil, por lo demás, distinguir entre unas y otras— da una idea de la desconfianza con que el electorado consideraba las propuestas conservadoras.

**La falta de pronunciamiento
de la autoridad
eclesiástica dio al traste con los
intentos de constituir
opciones democristianas.**

Obsérvese que, en el consistente y atinado elenco de razones aducidas por Linz se mezclan dos factores que, en cualquier caso, nos interesa considerar por separado. Porque una cosa es tratar de responder a la pregunta de por qué las derechas no se unen y articulan sus esfuerzos y otra muy distinta es averiguar por qué las derechas no consiguen mayores porcentajes de votos en las consultas electorales. En buena medida, las dos cuestiones son dos facetas de una misma pregunta, pero, a los efectos analíticos, nos interesa tratarlas por separado. Conviene recordar, asimismo, que en política muchas veces una fuerza no se unifica porque no obtiene los votos necesarios para ello y no obtiene, a su vez, los votos necesarios para ello porque no se unifica. Se trata de un círculo vicioso que todo el mundo conoce pero del que, al parecer, resulta muy difícil salir. Políticos y observadores saben que el sistema electoral penaliza a los partidos débiles que concurren en solitario y premia, en cambio, a las coaliciones. Y, sin embargo, a pesar del sistema electoral, la imagen que las derechas consiguen transmitir siempre es la de la desunión y la desorganización. Partidos desgajados de la Coalición Popular hay con intención de comparecer en las próximas elecciones que prácticamente no cuentan en la intención de voto del electorado prevista en las encuestas. Merece la pena recordar aquí el irónicamente llamado «decreto de unificación» por el que el Presidente del Gobierno de entonces, Adolfo Suárez, pretendió unificar como partido a las más diversas corrientes en el seno de la UCD. Diversos analistas sitúan en este «decreto de unificación», de abril de 1977, el

arranque del hundimiento de la coalición dominante. Ciertamente, dada la imagen de corrientes dispares que pretendía ensamblar, la unificación de UCD no era un objetivo realizable sin costos (de hecho, en efecto, contribuye en muy buena medida a la destrucción del partido del Gobierno) pero, para que esta experiencia tenga alguna eficacia, habría que responder con ella a dos preguntas: 1.ª) si cabía hacer algo distinto en la situación de UCD de 1977; y 2.ª) si ese mismo resultado es algo que pueda vaticinarse como consecuencia posiblemente destructiva en un intento de unificación de las derechas diez años después.

En lo que hace a la fragmentación de las derechas, una es la razón que, a nuestro juicio, más destaca y explica el funcionamiento de los partidos de derechas: la existencia de dos Comunidades Autónomas como Cataluña y el País Vasco, cuya peculiaridad llega al extremo de poseer dos sistemas de partidos propios, al menos por lo que hace, precisamente, a las fuerzas políticas conservadoras. Las dos zonas del país en las que, como se sabe, se encuentran las dos burguesías posiblemente más consolidadas y avanzadas cuentan con sus partidos propios de derechas, CiU y el PNV, lo que implica una curiosa división del voto conservador que merma considerablemente las posibilidades de las derechas y que, además, tiene muy difícil arreglo. Que esta situación, a su vez, incida en las posibilidades de integración de los partidos de derechas e incida para mal, es algo inevitable. Piénsese, por lo demás, cómo los partidos, que tenían un sentido más «nacional» (o «estatal», si no se quiere herir susceptibilidades) resultan ser cuasi extraparlamentarios en las dos Comunidades Autónomas de referencia. Probablemente, la unificación o la confederación de las derechas «nacionales» (o «estatales») con las derechas «nacionalistas» sea condición necesaria, aunque no suficiente, para que las derechas

puedan esperar con realismo acceder al poder mediante elecciones democráticas en España. Ahora bien, el acuerdo entre conservadores «españoles» y «nacionalistas» ha de hacerse en torno, precisamente, de aquel postulado que, junto con el de la propiedad privada, se les antoja a las derechas más innegociable: el de la unidad de la «nación española». La paradoja de que la articulación de las derechas tenga que producirse allí donde las derechas no pueden (o no quieren) admitir negociación alguna es quizá uno de los factores explicativos más contundentes del fenómeno de fragmentación conservadora. Debe añadirse por mor de la justicia que la intransigencia de las derechas «españolistas» no es menos diamantina que la de las derechas «nacionalistas», empeñadas, en muy buena medida, en una articulación territorial del Estado que deje a éste con competencias, a ser posible, exclusivamente en transfe-

rencias financieras a las Comunidades. Sin duda, hasta la fecha, las derechas españolas gobiernan en tres Comunidades Autónomas y, de ellas, una histórica, Galicia, que, junto al País Vasco y Cataluña, también cuenta con lengua propia. Gobernar en Galicia, región en la que hay un índice de reivindicación nacionalista bajo, reducido, sobre todo, a estudiantes, intelectuales y profesores de enseñanzas medias, no implica un asunto de extraordinario riesgo y responsabilidad; pero tampoco es asunto baladí, ya que pone a las derechas posfranquistas en azarosas relaciones con las formas nuevas de administración. El gobierno aliancista de la Comunidad Autónoma gallega da al partido de derechas la posibilidad de adquirir experiencia directa en asuntos de Gobierno, al tiempo que, evidentemente, contribuye en una medida de extraordinaria importancia a consolidar la práctica de un Estado único organizado en Comunidades Autónomas leales.

En lo que hace al escaso porcentaje de voto que alcanzan las derechas en Espa-

ña, a nuestro juicio las explicaciones esclarecedoras son las que remiten a la función de la Iglesia y a la deslegitimación de las fuerzas conservadoras.

En cuanto a la Iglesia, ya se ha mencionado la actitud escrupulosamente neutral de la jerarquía en materia política. La falta de pronunciamiento de la autoridad eclesiástica dio al traste con los intentos de constituir opciones democristianas. El solo hecho de que se haya producido tan exquisito abstencionismo en una Iglesia en la que, no mucho tiempo antes, imperaba el «nacionalcatolicismo» es sorprendente y digno de explicación. Porque, en realidad, ¿qué razones podía tener la Iglesia para justificar la neutralidad política? Caciagli menciona las divisiones dentro de la comunidad eclesial (curas obreros, obispos integristas, etc.), así como el des-

concierto que para la española supuso el Concilio Vaticano II. Como motivaciones inmediatas son plausibles, pero, sin duda, no agotan el empeño explicativo. Y, ya en éste, es posible que tampoco sea una exa-

Un motivo por el que las derechas no reciben el porcentaje de votos necesarios para gobernar está relacionado con la legitimidad.

geración referirnos de nuevo al problema suscitado por las nacionalidades. En alguna de éstas, como en el País Vasco, la dinámica política no es subconstitucional, por así decirlo, sino supraconstitucional. La Constitución establece el amplio marco jurídico para la convivencia de todos los españoles. En el País Vasco, sin embargo, se señala que la Constitución no obtuvo mayoría de votos afirmativos sobre los negativos y las abstenciones, lo cual se interpreta como un cuestionamiento de los mismos principios legitimatorios y del marco constitucional en el que aquéllos se afirman. A este respecto, la abstención de la Iglesia no es una autorrestricción política, sino un deseo de no intervenir en asuntos «nacionales». La Iglesia, cuya separación del Estado no le impide seguir juzgándole en función de pautas morales superiores, no podía dar su respaldo a un «partido estatal» que tendría que actuar en un marco constitucional

rechazado explícita o implícitamente por un sector de la población al que cabe identificar con facilidad y que, además, se señala por su masivo catolicismo. Sin duda que la Iglesia española vería con buenos ojos la existencia de un partido demócratacristiano. Ello vendría muy bien a sus intereses y a los de tal partido y le permitiría canalizar algunas relaciones con el poder secular que son imprescindibles para la buena marcha de los asuntos y que, hasta la fecha, se ve obligada a formular en términos corporativos o doctrinales. Pero, al mismo tiempo, no quiere plantear con claridad si también en su seno ha prendido la mentalidad nacionalista porque probablemente haya ya un sector del clero que hace causa común con el nacionalismo —especialmente el radical— como en otros momentos parece que lo hizo con los sectores marginados de la sociedad.

El otro motivo por el que las derechas no reciben el porcentaje de votos necesarios para gobernar está relacionado con la legitimidad. Como se decía antes, el proceso de deslegitimación de las instituciones franquistas afectó a las fuerzas políticas que en ellas actuaban. Aunque ya no tenga mayor importancia el hecho de que en el grupo parlamentario de Alianza Popular se registrara la mayor cantidad relativa de «noes» a la Constitución de 1978, las encuestas elaboradas por Linz y Montero muestran que es en ese partido de derechas donde se concentran más opiniones favorables al franquismo y enfrentadas a los aspectos «nocivos» de la democracia y del sistema de partidos políticos.

Hay un considerable problema de identidad en la conciencia que las derechas tienen de sí mismas. La transición fue instrumentalizada, sin duda, por un partido (o alianza de partidos) de carácter conservador que no gustaba de calificarse de este modo y que, además, estaba obligado a desmantelar la estructura jurídico-política

del régimen anterior. Algunos de sus protagonistas, como R. Martín Villa, ven el proceso como una «devolución a los españoles de sus libertades públicas». La transición era, por lo tanto, el restablecimiento del imperio de la ley, esto es, un ideal democrático. Pero no todas las derechas consideran el fenómeno de idéntico modo. Sin embargo, el sector más «radical» del conservadurismo español acaba aceptando las reglas del juego democrático. A partir del hundimiento de la UCD, este sector del conservadurismo postula una táctica de *Volkspartei* y Fraga hace un llamamiento a una «mayoría natural» que, se supone, se opondrá con éxito a la escalada socialista. La «mayoría natural» no ha sido nunca mayoría y, vista su obstinada ausencia, es probable que ni siquiera sea «natural».

En estas circunstancias, teniendo en cuenta la contradicción entre unas derechas españolistas y unas derechas nacionalistas, así como el *holy restraint* de que da pruebas la Iglesia católica, los esfuerzos de los conservadores por mantenerse en un orden relegitimatorio se orientan, en lo esencial, a buscar las coordenadas de identidad de las derechas en contextos económicos en crisis y políticos y sociales relativamente hostiles. Al respecto las derechas propugnan políticas económicas de carácter liberal, como casi todo el mundo. El discurso dominante es el de los conservadores occidentales, a saber, menos Estado, más barato, reducción del gasto público, racionalización de la administración pública, privatización, flexibilización del mercado de trabajo, etc. O sea, un programa de austeridad. Dado que éste parece ser también el punto de vista de las demás fuerzas políticas, resulta lógico pensar que si las derechas no obtienen mayores porcentajes de votos será porque

Que el CDS es un partido conservador es algo que se deriva de sus muy escasos enunciados de carácter general.

los electores prefieren encomendar *esta misma tarea* a otras fuerzas políticas que, probablemente, la llevarán a cabo con mayor eficacia. Las circunstancias han

acabado agotando los mecanismos internos de definición de los problemas de las derechas. Esta paradójica situación es, en gran medida, responsable del fracciona-

miento de las derechas en las tres corrientes que, en la España actual, tratan de encontrar una alternativa al Gobierno socialista: a) las derechas tradicionales y seculares; b) las derechas cristianodemócratas, y c) las derechas de carácter populista que parecen ir cobrando auge desde las elecciones legislativas de 1986.

En cuanto a las derechas tradicionales y seculares —que, a los ojos de algunos, siguen incorporando la continuidad con las instituciones del régimen anterior— brindan una oferta de gestión liberal del Estado en tiempos de crisis y sin poder demostrar una competencia específica en ello dado que, por el contrario, en la medida en que ha tenido alguna experiencia de Gobierno, fue durante el régimen anterior, que partía de una concepción intervencionista y paternalista del Estado de bienestar. Estas derechas tratan de conseguir la imagen de modernización y eficacia que hoy se imponen. Resta por averiguar si el cambio de personas dirigentes recientemente habido en Alianza Popular ha de contribuir a proyectar una imagen más dinámica, creativa y eficaz del partido conservador por excelencia en España. Como antes se señalaba, hay una tendencia en España a votar a las personas más que a los *issues* y, ciertamente, un mensaje de mayor modernidad e ímpetu, transmitido desde la cúpula de AP, puede coadyuvar a mejorar las fortunas electorales del partido (aunque es dudoso que le permita configurarse como el partido indiscutible de la derecha y el centro, cual parece ser su ambición al mismo tiempo); pero también existe la posibilidad de que, ante un electorado fiel a la imagen algo arcaica pero «sólida» de la anterior dirección, el resto decida transferir su voto a otras formaciones también conservadoras que emiten el mismo mensaje de modernidad y audacia.

**Existe el intento
de las derechas de obtener
crédito masivo en el
país utilizando fórmulas próximas
a las izquierdas.**

Por si fuera poco, a las preocupaciones de este sector mayoritario de las derechas ha venido a añadirse la independencia de otra opción conservadora que acentúa ex-

presamente sus dos elementos definitorios; el carácter de partido democristiano y el mensaje político deliberadamente centrista. El PDP, al que, como se ha dicho, las encuestas auguran unos resultados mínimos en las próximas elecciones municipales y autonómicas, ha roto su anterior vínculo orgánico con Alianza Popular y trata de elaborar una doctrina política y social a partir de la de la Iglesia, pero que sea claramente identificable con él. El PDP se encuentra ante un doble problema de identificación, esto es, por la vía negativa y por la positiva. Por la negativa está obligado a probar en qué se distingue su propuesta de la de AP; por la positiva no tiene otro remedio que conseguir elaborar propuestas que solamente puedan ser enunciadas por el PDP. No parece, sin embargo, que la fortuna le acompañe en ambos intentos: de un lado, no están claros los puntos de divergencia con Alianza Popular, como no sea en el terreno de la política económica, esto es, en aquella esfera en que, animada por la doctrina pontificia, la democracia cristiana ha residenciado de siempre sus veleidades colectivas. Pero, por otro lado, cabe preguntarse, en todo caso, si la democracia cristiana española puede hacer más atractivos a los ojos de los electores una política económica de signo colectivista frente a un partido socialista al que, en principio, tendría que resultar mucho más familiar y propio cualquier enunciado colectivista.

Por último, debe reseñarse la oferta conservadora-populista del Centro Democrático y Social y, concretamente, de su dirigente Adolfo Suárez. Que el CDS es un partido conservador, al que hay que incluir directamente en el grupo de las derechas, es algo que se deriva de los muy escasos enunciados que de carácter más

general se hacen dentro del partido y del *swinging* de votos desde las elecciones de 1982. Por lo demás, el populismo del CDS queda claramente de manifiesto en las propuestas limitadas, fragmentarias y a veces sorprendentes que se hacen. El CDS no parece dispuesto a debatir asuntos más abstractos (defensa de los derechos civiles y políticos, por ejemplo); antes bien, prefiere aportar soluciones concretas a problemas concretos. El populismo del CDS tiene, además, un segundo sentido o doble interpretación que conviene tomar en cuenta. La convicción de que, en las circunstancias actuales, es casi inimaginable un triunfo de las derechas en España obliga a las fuerzas más inteligentes del conservadurismo a esgrimir la opción de centro como la más prestigiada aún y aquella a la que, en principio, votaría la mayoría de los españoles. Evidentemente, la base del éxito del PSOE reside en haberse acercado también a ese centro desde la izquierda. La existencia de un partido con la legitimidad de las izquierdas, que puede hacerse cargo de la gobernanación del Estado al tiempo que articula una política moderada es, en realidad, una ventaja, ya que garantiza la estabili-

dad de las instituciones mediante el excedente de legitimidad, que absorbe el impacto erosionante de las medidas de ajuste en situación de crisis. Esta es precisamente la fórmula que pretende reproducir el CDS aunque con algún elemento cambiado. El populismo, que tanto ha llamado la atención a algunos observadores extranjeros por lo que implica de tercermundista, y el carácter acusadamente personalista de la política de CDS, expresan a las claras el objetivo: el intento de las derechas de obtener crédito masivo en el país utilizando fórmulas próximas a las izquierdas, en el entendimiento de que los sectores conservadores de la industria y del capital no tendrían por qué preocuparse excesivamente por el resultado.

¹ Mario Caciagli: *Elecciones y partidos en la transición española*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1986, pág. 76.

² Vid. Carlos Huneus: *La UCD y la transición a la democracia en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1985.

³ José R. Montero: «El subtriunfo de la derecha», en Juan J. Linz y José R. Montero (Eds.): *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid, 1986, pág. 345.